

Meditaciones para Semana Santa

EL MIERCOLES

Sobre la mesa está el libro. La piel de su encuadernación brilla a la dulce luz matinal que se entra por el balcón abierto trayendo tonos gozosos de Primavera. En el tejuelo resaltan las letras doradas: «Imagen del Antecristo», «Carta a Felipe II».

Cuando estas dos obras aparecieron impresas por vez primera—probablemente en Venecia en 1558—ejercía el papado Paulo IV, que tenía contados sus días; murió el 18 de agosto de 1559. Por el Obispado de Roma habían pasado las turbulencias y ambiciones de los cismas, las luchas de güelfos y gibelinos, las persecuciones contra los valdenses con la destrucción inhumana y brutal de Carcassonne, los crímenes repugnantes, los vicios, las perversidades y degeneraciones de las oligarquías papales, de los parnerio, los hédicis, los Borghese, los Borgia, los Pocolomini... La ciudad tiberina había sido saqueada por las tropas de Carlos V, que cantaban a Clemente VII, prisionero en Orbetello, la conocida cuarteta:

Padre Santo, en cuanto Papa sois clemente, sin que os cuadre, mas reniego yo del padre que al hijo deja sin capa.

Corría ya impreso y muy leído el «Diálogo de Lactancio y el Arcidiano», o «de las cosas ocurridas en Roma» escrito en 1527, por el secretario del emperador y famoso erasmista, Alfonso de Valdés, hermano del luterano Juan.

Once años hacía cuando la «Imagen» y la «Carta», que muriera asesinado Piacenza, el célebre Pedro Luis Farnesio, hijo del Papa Paulo III, y nueva edición, corregida, sino aumentada del otro bastardo de Rodrigo Borgia, el conocido César.

Don Bernardino de Mendoza, militar y marino español, gobernador que fué de Goleta, escribía a Carlos V, una carta en la que relata lo que hacía y decía el Papa el mismo día que era asesinado su hijo: «Gastó la mayor parte del tiempo (aquel día), en contar sus felicidades y compararse a Tiberio emperador.

En 1559, ya está madura la Reforma, van entrando en España sus primeros escritos. Hasta entonces puede decirse

que sólo se habían vulgarizado los de Erasmo de Rotherdam, la «Querela pacis» el «Enchiridión», y los de sus discípulos.

Lo que más persigue la Inquisición son las traducciones del Nuevo Testamento. El Concilio de Trento, que está entonces en su apogeo, ha incluido en el Índice las Sagradas escrituras en romance.

Los libros prohibidos eran introducidos por animosos españoles que burlando con peligro de su vida la vigilancia estrecha de costas y fronteras hacían llegar a sus compatriotas el espíritu de rebeldía contra Roma. Hay que destacar el nombre de Julián Hernández, cajista de imprenta en Ginebra cerca del doctor Juan Pérez de la Pineda. Hernández, disfrazado de recuero, trae a su patria los libros que él mismo contribuyera a imprimir en el extranjero. Tal vez entre ellos viniesen estos que hoy nos ocupan, la «Imagen del Antecristo» y la «Carta a Felipe II», cuyo autor es probable que fuese el mismo Juan Pérez, oculto bajo el pseudónimo de Alonso de Peñafuerte.

La «Imagen» es una crítica del Papado que por aquellos días seguía dando, como en anteriores, el ejemplo de sus ambiciones y su corrupción. Paulo IV, de la familia Caraffa, era un típico exponente de la abyección que se había señoreado de castas eclesiásticas que se disputaban la tiara y sus cuantiosas rentas, territorios y dominios.

Andrés Navagero, diplomático y escritor veneciano, embajador en España que intervino en la liberación de Francisco I de Francia, escribe sobre Paulo IV lo siguiente: «El arreglo de Paulo IV es comidos veces al día y quiere que le sirvan regaladamente. Al principio de su Pontificado no le bastaban 25 platos. Bebe mucho más que come y vino de mucho cuerpo y fortaleza tinto y tan grueso que casi podría cortarse que por eso le dicen al tal vino «maugia-guerra» y se trae del reino de Nápoles. A los postres bebe siempre malvasía que es lo que llaman sus cortesanos enjuagarse. Comía en público como los demás pontífices. Antes

de la última enfermedad que se creyó mortal y en la cual perdió el apetito pasaba tres horas en la mesa y solía hablar tan sin medida recalentado por los manjares y vinos, que a veces descubría muchos secretos de importancia.»

No era nueva esta conducta en el Papado. Antecesores de Paulo IV le habían precedido en costumbres, cuando no iguales, más depravadas. Recuérdese a Alejandro VI, que tuvo por concubina, entre otras, a su propia hija Lucrecia, quien ya lo había sido de sus hermanos César y Juan. Con éste se dedicó su padre a la sodomía, y la Historia dice que para proporcionar a su hija y coima una función «digna», hizo reunir cierto día en una plaza a varias yeguas para solazarse en el brutal espectáculo de verlas cubrir por briosos corceles enteros.

No debe extrañar que en la «Imagen» se presente al Papa como expresión auténtica del Antecristo. El autor, con estilo claro, sencillo y fácil, hace el parangón entre Cristo y su doctrina, y el Papa y sus costumbres:

«Cristo—dice—fué siempre cuidadoso y solícito de la salud y redención de las ánimas; el Antecristo será siempre ocupado en los negocios y tráfigos de este mundo. Cristo buscó continuamente la gloria y honra de su Padre: el Antecristo amontonará innumerables riquezas, como lo profetizó Daniel, cap. XII, y no le bastarán grandes Estados, patrimonios, frutos, rentas, pensiones, comutaciones, despojos, indulgencias, oficios, beneficios, colaciones de calonjías, razones y medias razones, curatos simples y no simples, dones, testamentos, robos, simonías, diezmos, cargas, intolerables imposiciones, colectas, annatas, porque por todas las vías que le fuesen posibles procurará de enriquecerse a sí y a los suyos diciendo que las riquezas temporales son patrimonio de Cristo, y no las ánimas, de suerte que aunque Simón el Mago fué condenado por su avaricia públicamente, y Judas por ella se ahorcó, y Ananías por la misma avaricia fué herido de muerte; no obstante esto, ella reinará gloriosamente en el Antecristo. Cristo echó del Templo a los que vendían y compraban como está escrito en San

Juan, 2.º cap.; el Antecristo hará de la Iglesia una cueva de ladrones. Cristo ha dado el Paraíso; el Antecristo lo venderá.»

En todo esto hay claras alusiones al acaparamiento de riqueza que siempre fué norma del catolicismo. Por entonces aún estaban vivos y recientes los abusos de muchos Papas—entre ellos los Borgia—que vendían y subastaban los beneficios eclesiásticos. De esto habla también con gran donaire Alfonso de Valdés en su «Diálogo de Lactancio y el Arcidiano». El caso de comprar un cardenal los votos del cónclave para ser Papa, era muy frecuente.

Como se ve, lo que se escribía clandestinamente en 1558 puede aplicarse hoy con absoluta propiedad. La crítica parece escrita para nuestros días.

Buena meditación que brindamos para comenzar la llamada Semana Santa. Acuérdense de la «Imagen del Antecristo» los que concurren a esos aparatosos sermones litúrgicos, que con inflexiones impostadas y melifluidades sospechosas, se pronuncian estos días en los templos, convertidos con el cimbel del arte y por la ingenua credulidad supersticiosa en motivo turístico para las ciudades, en especie de cuerno de la abundancia para la Iglesia, que en este año se llenará no sólo con el voluntario donativo económico de los fieles, sino también con diecisiete millones arrancados políticamente al Tesoro público.

JOSÉ ALMOINA
Marzo 1934.

Son muchas las instancias que se reciben de aspirantes a ciudadanos de honor. Por fortuna, ni una sola de republicanos anteriores al 14 de abril. A éstos les basta con no haberse subido a la trasera de la carroza triunfal. Los que se suben son los golfos.

CORTES ORDINARIAS

Llevamos tres meses de Cortes y no asisten diputados a las sesiones.—Se sigue discutiendo los haberes al clero

Se abre la sesión a las cuatro y media. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina y Gobernación.

Orden del día

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de la Comisión de Marina haciendo extensiva la ley de 20 de mayo de 1932 a los casos en que se haya tomado acuerdo sin actuar Tribunal de honor

Juan, 2.º cap.; el Antecristo hará de la Iglesia una cueva de ladrones. Cristo ha dado el Paraíso; el Antecristo lo venderá.»

En todo esto hay claras alusiones al acaparamiento de riqueza que siempre fué norma del catolicismo. Por entonces aún estaban vivos y recientes los abusos de muchos Papas—entre ellos los Borgia—que vendían y subastaban los beneficios eclesiásticos. De esto habla también con gran donaire Alfonso de Valdés en su «Diálogo de Lactancio y el Arcidiano». El caso de comprar un cardenal los votos del cónclave para ser Papa, era muy frecuente.

Como se ve, lo que se escribía clandestinamente en 1558 puede aplicarse hoy con absoluta propiedad. La crítica parece escrita para nuestros días.

Buena meditación que brindamos para comenzar la llamada Semana Santa. Acuérdense de la «Imagen del Antecristo» los que concurren a esos aparatosos sermones litúrgicos, que con inflexiones impostadas y melifluidades sospechosas, se pronuncian estos días en los templos, convertidos con el cimbel del arte y por la ingenua credulidad supersticiosa en motivo turístico para las ciudades, en especie de cuerno de la abundancia para la Iglesia, que en este año se llenará no sólo con el voluntario donativo económico de los fieles, sino también con diecisiete millones arrancados políticamente al Tesoro público.

JOSÉ ALMOINA
Marzo 1934.

para requerir al enjuiciado a fin de que se separe de su carrera.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre reorganización del Estado Mayor Central y modificando el artículo 16 de la ley de 12 septiembre de 1932 relativa al pase a la reserva de los coroneles no declarados aptos en el curso de preparación para el ascenso.

El dictamen sobre haberes del clero

Se reanuda la discusión del dictamen sobre haberes pasivos al clero parroquial.

El señor PEREZ ARROYO (sacerdote) consume un turno en pro. Afirma que no defiende ninguna posición de egoísmo, sino de justicia. Nosotros no somos funcionarios, somos algo más. Un sacerdote conserva toda su vida un carácter especial. Según una definición de Derecho administrativo, es funcionario todo el que desempeña una función de carácter público. A este respecto sí han sido los sacerdotes funcionarios. Dice que aunque no se considera al sacerdote funcionario, es de justicia conceder esas cantidades como pago de la deuda del Estado, que se incautó de los bienes de la Iglesia, comprometiéndose a sostener el culto y sus ministros. Recoge las manifestaciones del señor Gordón sobre los vicios de la Iglesia, y dice que no es de ella, sino de sus miembros.

La Iglesia tiene derecho a que se le haga justicia y se le reconozca por todos, aun por los que están en frente.

El señor CALDERON consume otro turno en pro. Glosa los debates que se registraron en las Constituyentes para demostrar que el dictamen no es anticonstitucional. Invita al señor Gordón Ordás a que retire la enmienda presentada.

El señor GORDON ORDÁS: No va a conseguirlo su señoría.

El señor CALDERON: No conseguirá nada práctico.

El señor GORDON: Mis enmiendas son todas doctrinales. Además, ¿por qué ha-

blaba su señoría de las Constituyentes?

El señor CALDERON afirma la constitucionalidad del proyecto.

El ministro de JUSTICIA: Voy a hacer un resumen de este debate, y contestaré en primer lugar a las manifestaciones del señor Gordón. Dentro de la ley hay fundamentos suficientes para mantener la tesis que sostenemos. El partido radical es consecuente con el punto de vista mantenido en las Constituyentes. El discurso del señor Gordón, al tratar de la inconstitucionalidad del proyecto, no es oportuno, puesto que la constitucionalidad del proyecto quedó patentizada en la Cámara de una manera clara y terminante.

No hay otro precepto que defina el carácter de funcionario público más que el artículo 416 del Código penal. Las características que determinan estas condiciones de funcionario se dan específicamente en el clero. En ese artículo se determinan las sanciones que corresponden a los clérigos cuando infringen las leyes con falsedad en documento. Actuaron, pues, como funcionarios públicos.

El Estado también, por el artículo 392 del mismo Código, determina la inhabilitación para los eclesiásticos, y esa sanción corresponde precisamente al carácter de funcionarios.

Recuerda palabras de Albornoz y de los Ríos sobre el carácter de funcionarios públicos de los sacerdotes. Se dice que el Estado no está obligado a abonar esas cantidades, pero ahora se ha visto que es una necesidad, porque el Estado no puede negarse a regular los haberes pasivos de quienes desempeñaron un servicio público, y los sacerdotes eran funcionarios hasta el 14 de abril. El proyecto es la expresión de un deseo de cumplir con un deber moral, que no está previsto en las leyes, porque si lo estuviera hubiera bastado la reclamación ante las autoridades administrativas.

El artículo 26 da por extinguido el presupuesto de culto

Los políticos consejeros y abogados de grandes Empresas son los que se han valido de su influencia para imponeros el pago de las 4,30.

y clero; pero ahora no se pretende ninguna subvención para la Iglesia, sino ocuparse de la situación de quienes fueron funcionarios. No se trata de crear un derecho que no existía, sino una concesión. Conviene que los republicanos de izquierda no exageren su sectarismo, porque es preciso en estos momentos vivir en paz y concordia, para que no ocurra algo que ha ocurrido y que nos llena de tristeza, y es que no haya venido a la Cámara una representación más nutrida de republicanos de izquierda por haber hecho una política persecutoria.

(Un diputado de izquierda ruega al ministro que hable más alto. Este accede y levanta la voz.)

El Gobierno no puede apartarse del proyecto constitucional, y no hay injerencia de la Iglesia en la función estatal. Tampoco puede hablarse de que este dinero sea una composición por la desamortización, porque eso es más complicado, y habría que ver quién era el deudor al liquidar sus cuentas el Estado y la Iglesia.

El señor GORDON ORDAS rectifica, insistiendo en que se deben preocupar de los sacerdotes ancianos que se mueren de hambre sin que el presupuesto se acuerde de ellos.

Un diputado popular agrario dice: Ampliaremos el crédito también a esos sacerdotes.

El señor GORDON ORDAS: Es lo único que me faltaba por oír a estos señores. Están tan convencidos de su fuerza y de la sumisión del Gobierno a ella, que antes de que el ministerio diga nada ya afirman que ampliarán el crédito.

Otro diputado popular agrario exclama: Es la fuerza de nuestros votos.

El señor GORDON ORDAS cree que el problema que se debate no viene a pacificar, sino a encender la guerra, porque esto no es cuestión de justicia, sino de política. Está visto que a las derechas les interesa poco el subsidio, lo que quieren es violar la Constitución.

Rectifica el ministro de JUSTICIA.

Se considera terminado el debate de la totalidad y se comienza la discusión del articulado.

El camada MANSO defiende un voto particular, que rechaza la Cámara en votación nominal, por 107 votos contra ninguno, porque los socialistas y las izquierdas abandonan el salón.

El camarada PRAT defiende otro voto.

El señor MARTINEZ MOYA, por la Comisión, lo rechaza.

Se suspende este debate.

La Diputación foral de Navarra

Se pone a discusión el proyecto relativo a la composición de la Diputación foral de Navarra, que propone se componga de siete gestores elegidos por los Ayuntamientos.

El señor MORAYTA, defendiendo un voto particular pidiendo que los gestores de

Navarra continúen como lo están actualmente.

El señor MOLINA NIETO rechaza el voto en nombre de la Comisión.

El camarada PRIETO declara que no se puede establecer un procedimiento distinto para la Diputación de Navarra que para otras.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no se ha basado en el decreto de constitución de las actuales Diputaciones, que consigna claramente una excepción para la Comisión gestora de Navarra. Pronto vendrá a la Cámara, dice, una ley sobre la manera de regular la constitución de las Diputaciones.

Se procede a la discusión por artículos, pidiendo los socialistas votación nominal, abandonando los escaños, y como no hay número suficiente, se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Iglesia incendiada

Hoy a las primeras horas de la mañana circuló por nuestra capital el rumor de haber sido incendiada la iglesia del pueblo de Madridanos.

Próximamente a las doce de la misma nos pudimos convencer de la veracidad del hecho por una comisión de vecinos de Madridanos que se dirigía al Gobierno civil, no sabemos con qué motivo, aunque nos lo suponemos.

Nos entrevistamos con una de las señoras que venían en comisión con el objeto de informarnos de lo ocurrido, dándonos cuenta de lo siguiente:

A las cuatro aproximadamente de la madrugada de hoy el mozo de labor Jesús de la Torre Gavilán, notó que por la techumbre de la iglesia salía humo en abundancia, dando la voz de alarma.

Al lugar del siniestro acudieron varios vecinos, que trataron de sofocar el incendio, lográndolo cuando se había quemado infinidad de ropas y efectos de la iglesia, así como también parte del entarimado y altar.

La Guardia civil del puesto de Moraleja dió cuenta a la de Zamora, acudiendo el servicio de bomberos de la capital, siendo ya sus servicios ineficaces.

Se ignora la causa del siniestro.

La revolución es inevitable

No se consigue emplear a los obreros y esto es fácil, si todos piensan como yo. Retirando las maquinarias que suprimen a éstos, vendiendo los artículos lo más barato posible, se consumirá más y así se consigue emplear a los obreros; ganando menos se venderá más. Eso me propongo yo; desde esta fecha vendo los artículos de mi industria a bajos precios, siendo trabajados manualmente.

Carros de varas desde 250 ptas. Carros de viga de burros y mulas pequeñas desde 400.

Carros de viga de mulas o bueyes, los de antes 1.000 ptas. a 650.

Los días 12 y 13 se exhibirán en el ferial y los demás días en la posada de Custodio Hidalgo (antes de la Bárbara) y en Corrales, taller de carretería de Gregorio Pérez.

NOTA.-Hagan pronto sus compras y pedidos antes de que por la abundancia de ellos no se les pueda servir a tiempo.

Escándalo en un bar

En el bar titulado «La Rúa» de Benavente, penetraron varios individuos en ocasión en que se hallaban actuando las artistas.

Los visitantes penetraron en actitud provocadora profiriendo palabras malsonantes, molestando al público y en particular a las vedettes.

Entonces surgió de una de las mesas un agente de Policía que se hallaba en el bar con motivo de disponer de varios días de permiso (pues desempeña el cargo de su profesión en Barcelona) e intentó aplacarlos, insinuándoles para que guardaran orden, pero los provocadores, lejos de hacerlo, se insolentaron contra él y uno de ellos arrojó una teja que guardaba en uno de los bolsillos de la americana al escenario, donde las artistas actuaban.

Viendo don Asensio Villar Recio (que así se llama el agente) que los ánimos se hallaban excitados y considerándose insuficiente para reducir a los alborotadores, reclamó auxilio de la fuerza de la Guardia civil, que fué infructuoso, pues cuando llegó dicha fuerza no se hallaban en el café los promotores del escándalo.

En el día de ayer fueron detenidos José Castaño Mateos (a) «Malanda» y Buenaventura González Galende (a) «Chapuz», de veintidós y veintiseis años, respectivamente; el primero, por ser el lanzador de la piedra al escenario y desobedecer a la autoridad, y el segundo por insolentarse con la misma autoridad y promover fuerte escándalo.

Armas y municiones

Con motivo de los registros domiciliarios, llevados a efecto por la Guardia civil de los diferentes puestos de la provincia, han sido encontradas las siguientes armas, aparte de otras muchas municiones. Damos únicamente cuenta de las halladas a partir del sábado pasado día 24.

Veintiseis escopetas, de uno y dos cañones, cinco revólveres, siete pistolas, dos puñales y un fusil.

El comentario respecto a los propietarios de las armas, pues se ha dado el caso de pertenecer la mayoría o casi en su totalidad a patronos de los pueblos, lo dejamos a juicio de nuestros lectores.

Movimiento de población

DEFUNCIONES

Manuel Velasco Fernández, de un año.

Herida en riña

En la Casa de Socorro ha sido asistida Elvira Cabezas Rivero, de cuarenta y un años, con domicilio en la calle del Sepulcro 32 (Cabañales), de una erosión en el pómulo izquierdo y en el labio inferior. Se la produjeron en riña.

Los Tribunales

Mañana en la Sala de la Audiencia será vista en Tribunal de urgencia la causa procedente del Juzgado de Toro, de la que es procesado por tenencia ilícita de armas Octavio Borrego Martín; de la defensa se ha encargado al señor Valbuena.

SENTENCIA

Por la Audiencia ha sido dictada sentencia condenando a la pena de seis meses y un día de destierro a distancia mayor de 25 kilómetros del pueblo de Santa Colomba y menos de 250 del mismo y a la multa de doscientas cincuenta pesetas, a Maximina Fernández Silván, como autora responsable de un delito de injurias graves.

Denunciados por hurto de leña

Por la Guardia civil del puesto de Villalpando, han sido denunciados los hermanos Leoncio y Celestino Sánchez Ramos, de veintuno y veintitrés años, respectivamente, vecinos de Villamayor, juntamente con su convecino Víctor Sánchez (a) El Paragüero, quien ocultaba leña de la sustraída.

Mas leña

Por la Guardia civil del puesto de Carbajales de Alba han sido denunciados los vecinos del mismo pueblo Domingo Calvo Río y Elisardo Romero Gazapo, como presuntos autores del robo de dos cargas de leña del monte de Cantadores, enclavado en aquel término municipal.

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías. AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 9 de la mañana a 2 de la tarde



CADA AUDICIÓN ES UN ÉXITO

No hay acontecimiento radiado de importancia, que se produzca en Europa, que no pueda usted captar con cualquiera de los nuevos receptores

PHILIPS

A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

VENTA EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE ZAMORA: JACINTO GONZALEZ BAZAR J., San Torcuato, 20, o a sus Agentes en los pueblos más importantes de la provincia

COMENTARIO

EL REGALO DE UN ACTA

En la sesión de Cortes del jueves, el diputado de A. P. por Zamora, señor Carrascal, en una interrupción recordó al señor Maura que las derechas de Zamora le habían regalado el acta, queriéndole decir con esto que tenía la obligación moral de no entorpecer la táctica de las derechas en el Parlamento, y, por consiguiente, la de ayudar con su voto en todos cuantos proyectos presentarán para su aprobación los diputados ministeriales y sus simpatizantes (en apariencia). A esta interrupción conviene hacer el siguiente comentario, para que sepa todo el mundo a qué atenerse.

Las derechas de Zamora si no fueron al copo fué porque temieron no salir triunfantes, pero no por falta de voluntad, que ésta les sobraba. Todos sabemos las candidaturas que se presentaron a la lucha electoral del 19 de Noviembre. Las derechas por una parte, los conservadores por otra, los socialistas por un sitio y los radicales socialistas por otro, sin omitir la candidatura comunista que a las postremerías del periodo electoral también presentó candidatos, de manera que se formó un «mare magnum» de candidaturas que al fin y a la postre no motivaron más que el triunfo de las derechas y de los conservadores y la derrota de los partidos de izquierda, que son los que moralmente debían de tener la representación minoritaria en las actuales Cortes. Si las derechas de Zamora votaron a Maura no fué por simpatía hacia éste, sino única y exclusivamente para derrotar a Galarza, que es el que, al decir de ellos, les hacía PUPA; esto lo sabe todo Zamora. A mis oídos llegaron comentarios de que antes de votar a Galarza recomendaban la candidatura de Quirino, a pesar de ser socialista. Por este motivo, encontrándose con un sobrante de votos y no saber a quién dárselos, decidieron regalárselos a Maura, vendiéndole de esta manera el favor con las migajas que le daban, para luego, a las primeras de cambio, echárselo en cara, como así sucedió el jueves pasado; esto es para que vaya sabiendo el señor Maura la clase de gente que le regaló el acta. Yo, en su caso, la pondría a su disposición.

El señor Carrascal no debe de jactarse echando en cara el regalo del acta

en cuestión, porque este regalo es únicamente de conveniencia, pues ellos sabían que al no dar los votos a Maura y González, el triunfo hubiera sido para Quirino y Galarza, cosa que a toda costa querían evitar, como así fué.

Amigo González: dice un refrán castellano «que cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar». Aplíquese usted la moraleja, porque está usted en el mismo caso que su jefe y correligionario señor Maura. Inconveniencias de vestir de prestado.

JUAN TORRES CALBET

MADRID La República laica.-El señor Pita Romero, a Roma

[Pasadas las fiestas conmemorativas del tercer aniversario de la República marchará a Roma el señor Pita Romero, con objeto de iniciar las conversaciones ya anunciadas con el Vaticano.

De la cartera de Estado se encargará interinamente el señor Madariaga, ministro de Instrucción Pública.

Se detiene a unos ladrones de trenes

Las pesquisas realizadas por el cabo de la Guardia civil jefe del destacamento de la estación de las Peñuelas

para descubrir a los autores de robos de mercancías y de asaltos a los trenes carboneros han dado como resultado la detención de Juan Antonio León Francisco, «el Gato»; Eusebio Rodríguez López, «el Tito», y Joaquín Somonte Fresneda, «el Dedo cortao», que de acuerdo con «el Patillas», «el Puñales», «el Borla», «el Barbas», «el Andaluz» y «el Volquetero», formaban una banda dedicada al robo.

La banda venía actuando desde finales del año pasado. Entre lo sustraído figuran grandes cantidades de garbanzos, vendidos en una taberna de las Peñuelas a 75 céntimos kilo; cubiertas de automóvil, que tuvieron que abandonar al ser perseguidos por los escopeteros; sacos de azúcar, vendidos en una taberna de la calle de la Paloma a 1,75 el kilo; botes de conservas, vendidos en determinados establecimientos; pellejos de vino, material eléctrico, calzado, cajas de chocolate, cajas de cigarrillos y varios centenares de kilos de plomo robados en el campamento de mendicidad, de cuyo plomo vendieron 60 kilos en una trapería de la calle de Toledo, dejando el resto oculto en un barranco, de donde fué sustraído por otros maleantes.

Estos individuos se dedicaban también al asalto de los trenes carboneros, y en su declaración han hecho manifestaciones tan singulares como la de que actúan con arreglo a una especie de reglamento creado entre ellos mismos, en virtud del cual cada uno se sujeta al papel que de antemano le está designado, y si por torpeza o temor no lo realiza queda excluido de la parte de botín que le había de corresponder.

Joaquín Somonte lleva el apodo de «El dedo cortao»

por faltarle el dedo medio de la mano derecha a consecuencia de un tiro que hace años le disparó un escopetero al perseguirle en la estación de las Peñuelas.

El importe de los géneros robados asciende a varios miles de pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Los militares que felicitaron a Sanjurjo son puestos en libertad

El sábado fueron puestos en libertad el capitán señor Sánchez Ocaña y los tenientes señores Talavera y Castro, que habían sido detenidos hace algunos días, juntamente con otros cinco oficiales, por intentar recoger firmas de felicitación al general Sanjurjo. Como se recordará, los otros cinco oficiales fueron puestos en libertad anteriormente.

Estos tres oficiales han sido procesados, y sus defensores, señores Fanjul, Arellano y Comyn, han solicitado la revisión del auto de procesamiento.

Provincias ¡Madres, cuidad a vuestras hijas!-Noticia que no publicará "El Correo"

LERIDA.—Según informa el corresponsal de «El País» en Cogul, el párroco de este pueblo, Monserrat Badía, que varias veces había sido acusado de abusos deshonestos,

sin que pudiera condenarsele, por la intervención de varias personas interesadas en evitar el escándalo, ha dado origen, con un nuevo abuso deshonesto cometido en la persona de la niña Pepita Civit, de once años, hija de una familia con la que el párroco mantenía íntima amistad, a que el pueblo se amotinase. Las cosas ocurrieron así: El párroco encargó a la niña Pepita que preguntase a sus padres si le consentirían utilizar una caballería para un viaje que proyectaba hacer, y cuando la niña volvió con la respuesta afirmativa de sus padres, la envió a comprar unos dulces, conduciéndola después a sus habitaciones particulares, donde se produjo el hecho.

La tardanza en regresar a casa fué causa de que se descubriera el atropello. Interrogada por la madre, la niña confesó lo sucedido, declarando que antes hizo lo mismo con ella en la sacristía. Los padres pusieron el caso en conocimiento del juez, procediendo éste a la detención del sacerdote. Al conocerse el suceso, el pueblo se amotinó, pretendiendo linchar al párroco, al que hubieron de guardarle los somatenes, en espera de la llegada de la Guardia civil.

Al día siguiente se le condujo por carretera, por negarse el pueblo a facilitar ningún vehículo, a Borjas Blancas, habiendo ingresado en la cárcel.

El párraco de referencia tiene sesenta y dos años.

Periodista detenido

JEREZ.—Ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel el redactor de «El Diario de Jerez» Jesús Puentes Pacellina, quien se ha declarado autor de la serie de artículos deno-

minados «La alegría municipal», que se han considerado injuriosos.

Se detiene a unas embarcaciones por emplear para la pesca procedimientos ilícitos

EL FERROL.—Fueron detenidas por el personal de Marina varias embarcaciones que se dedicaban a la pesca por procedimientos ilegales, verificándose la incautación de grandes cantidades de pescado que llevaban a bordo y que el subdelegado de Marina puso a disposición del alcalde para repartirlos entre los establecimientos benéficos.

Los dueños de las embarcaciones sufrirán fuertes sanciones.

Sigue la euforia... y los atracos

BILBAO.—Se ha cometido un nuevo atraco, del que ha sido víctima don Ambrosio Bueno Andaluz, dueño de una tienda de ultramarinos sita en el número 69 de la ribera de Deusto.

Sobre las nueve de la noche, y en ocasión en que se hallaba este señor con su dependiente Andrés Muñoz y la clienta Antonia Gómez, hicieron irrupción en el establecimiento tres individuos, uno de los cuales encañonó a los hombres con una pistola, e inmediatamente encerraron en la trastienda a la mujer y luego maniataron al dueño y al dependiente, tumbándolos en el suelo.

Se apoderaron del dinero que había en el cajón, que ascendía a unas 400 pesetas, abandonando el establecimiento y desapareciendo en un automóvil.

Reclusos que se amotinan

MALAGA.—Los presos sociales de esta cárcel declararon un plante alegando las malas condiciones del rancho que se les servía.

No obstante esta razón dada por los presos para adoptar esta actitud se supone que la verdadera causa es el deseo de protestar por las últimas detenciones realizadas en virtud de la aplicación de la ley de Vagos.

Los amotinados produjeron destrozos en el mobiliario y en los enseres y en vista de ello fué requerido el auxilio de las fuerzas de Asalto, que penetraron en la cárcel, consiguiendo reducir a la obediencia a los amotinados sin más intervención que su presencia.

Resultó herido, de escasa importancia, un recluso y se asegura que fueron habidas algunas armas.

NUEVO TEATRO

TELÉFONO 230

HOY MARTES

A las seis y media

A las diez y media

La espectacular y emocionante leyenda de la que fué MADRE, MARTIR y SANTA, en tres actos y diez cuadros,

Genoveva de Bravante

PRECIO REGALO BUTACA, 3,50 GENERAL, UNA PESETA

MAÑANA MIERCOLES

A las seis y media

A las diez y media

Grandioso espectáculo dramático en un prólogo, cinco jornadas y veintidós cuadros, vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo,

El Mártir del Calvario

Asombrosa presentación como en el Teatro ROSSI, de Nueva York. Con aprobación de las autoridades eclesiásticas.

Precios: Butaca, 4 pesetas.

General, 1,25

EL JUEVES

A las tres y media

A las seis y media

A las diez y media

ULTIMO DIA DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA ENSORDECEDOR EXITO SUCESO INSOSPECHADO

El Mártir del Calvario

A las 3,30: Butaca, 3,00; General, 1,00

A las 6,30 y 10,30: Butaca, 4,00; General, 1,25

Se despacha en Contaduría de cinco a diez

GRANDES ESPECTÁCULOS RAMBAL